GRUPO GENERAL
DE SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE COBERTURA

Se hace constar por el presente documento, que la **DIRECCION NACIONAL DE BENEF. Y AYUDA SOCIAL - DIBEN** tiene concertada con **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** la prórroga de la vigencia de las pólizas de seguros que cubre los vehículos y bienes de la institución, conforme se detalla en el pliego de base y condiciones del llamado para la contratación de seguros, con vigencia a partir de las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2012 hasta las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2013.----------

Costo adicional de la prorroga de vigencia G. 12.000.000.- Guaraníes Doce millones.--

El presente certificado quedará sustituido por los respectivos ENDOSOS que se hallan en pleno proceso.----------

Asunción, 21 de diciembre de 2012.-

Lic. Eduardo Daniel Barrios
Gerente Técnico
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.